# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia.**

**EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION**


Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**Capital: un mes . . 1 peseta**
**Fuera trimestre . . 4 »**
**Número suelto: 5 céntimos.**

**Sábado 12 de Noviembre de 1910**

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
*Mayor principal, núm. 71.*

**Núm. 8.303**



## CEMENTERIO

Para el domingo 13 del corriente, día de la función, se alquilan hacheros, blandones, candeleros, paños, coronas y demás efectos fúnebres en

**La gran Funeraria de**
**F. Hontiyuelo**
*Mayor pral., 184.—PALENCIA*

## PASTOS

Se arriendan los de las granjas de Guerra, denominadas Montemayor y Verdugal, términos de Palenzuela y Baltanás y los de los montes denominados Fronteso y Corquillos, Cuesta Rasa y Pàramo Celada.

Para tratar con D. Venancio Guerra, granja central (Baltanas) Monte mayor


## CARTA DE MADRID

*Noviembre 11*

Sr. Director:

El Sr. Ruiz Valarino, ministro de Gracia y Justicia, ocupó cargos preeminentes en la magistratura y en la política, siendo muy joven. Ajenas suspicacias explicaban estos rápidos ascensos por la posición y los servicios de su padre D. Trinitario Ruiz Capdepón en el partido liberal.

Tenemos la maldita costumbre de juzgar de los méritos del prójimo muy á la *ligera*, sobre todo cuando de políticos se trata, sin duda, por la enseñanza de la experiencia y de la realidad. Ruiz Valarino es una de las excepciones.

Hombre modesto, de sencillo trato, la ridícula *posee*, lo mismo hábiánle muy sus amigos y conocidos que cuando estudiaba en la Universidad, á tal extremo, que nadie dijera ni adivinara el alto cargo que ostenta al verle afable, familiar, humilde, guardando á todo el mundo respetos y deferencias. Aun cuando habla de cosas importantes no eleva el tono de su voz, ni pretende asombrar con sus conceptos, dijérase que trata de pequeñeces caseras, no se le ve arrugar el entrecejo, mirar á lo alto como si una inspiración superior le sugestionase.

Posee un talento natural, de esos que no pesan ni se sabe que se tienen, pero que se demuestran aun en los asuntos de mayor enjundia. Los que no conocen al ministro de Gracia y Justicia, toman su rara ecuanimidad a soberana indiferencia, su perenne sonrisa á desdén insólito. Este hombre ni se altera, ni hace caso de nada, suelen decir quienes no le conocen á fondo. Pero esto no es verdad, Ruiz Valarino, es un espíritu bien equilibrado que tiene el don de ver las cosas tal como son, razonarlas con arreglo á su propio criterio no influenciado por doctrinas ni rectarismos. Ha logrado educar su voluntad de modo que no admite desviaciones, y á su inteligencia logró darle esa opacidad singular que no admite reflejos romancescos de ningún género. Comprende que de nada sirve volar alto ya que forzosamente hemos de besar la tierra y con este criterio, resuelve problemas, aplica doctrinas y juzga los hechos, esto es, sin separarse un ápice de la realidad. Es un Costa al revés.

Este hombre famoso es un pensador que vive en mundo aparte, á solas con su poderosa inteligencia, quiérelo todo como debiera ser; Valarino vive con sus contemporáneos y ve los problemas político-sociales como son aplicándoles soluciones compatibles con la naturaleza humana.

Todo este preámbulo, ha sido necesario apuntar para que los lectores no se llamen á engaño en los juicios que acerca del ministro de Gracia y Justicia se hagan al comentar su labor ministerial y los discursos que en su defensa pronuncia en el Parlamento.

El de ayer defendiendo el presupuesto de Gracia y Justicia, dibújale de cuerpo entero. Fué solemne por su misma sencillez, persuasivo y sin alardes de suficiencia. Todo él respiraba calma, convencimiento y sentido de la realidad; hizo constar que sus reformas no siguen, no pueden seguir los vuelos del àguila por que vivimos en un país de humildes gorriones, el gobernante que quiera salirse de la realidad, probarà tal vez sus profundos estudios, suficiencia científica, santos anhelos de un progreso eternamente soñado por los buenos patriotas, pero sus propósitos caeràn en surcos estériles, perdiéndose tiempo precioso.

Este hombre tan estimado por los jefes del partido liberal, demostró ayer tarde que está por encima de toda pequeñez y que no envalde tiene un temple verdaderamente progresivo, tolerante, liberal de verdad, porque tuvo el valor de elogiar desde el banco de un gobierno democrático tachado de anticlerical, á las órdenes monasticas, entonando elocuente himno á su acción bienhechora en el desarrollo de la civilización hispana. Y lo dijo con sencillez de convencido, sin alteraciones producidas por temores de ningún género, sin que le importasen las sonrisas de las izquierdas, ni los aplausos de las derechas.

En toda su oración no hallará nadie párrafos menudos, de esos que los oradores se traen embotellados para causar efectos de galería ó ganarse los elogios periodísticos. Fué un discurso digno de un gobernante, seguro de su intención y conocedor de las necesidades de su país.

El jefe del gobierno puede estar satisfecho de su ministro de Gracia y Justicia Cumple sus deberes concienzudamente, trabaja sin alardes de suficiencia ni de fatiga, es cauto en sus declaraciones, cortés con el adversario, fiel á sus doctrinas, subordinado sin adulaciones. Un hombre, un caracter.

**Mencheta**

***

## Senado

*Sesión del día 11 de Noviembre de 1910.*

Comienza á las tres y veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco azul el ministro de Fomento.

El Sr. Ampuero solicita una relación de los expedientes de Sindicatos agrícolas que existen en Hacienda.

El Sr Maestre pide se le reserve un turno en la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. Parres denuncia que las Compañías de ferrocarriles no devuelven las fracciones de céntimos de los pagos que en ellas se hacen, y pide que los millones que importan esos céntimos de la sisa se dediquen á construir escuelas, si es que no hay medio de que lo perciban sus legítimos poseedores.

El Sr. Calbetón manifiesta que estima justa la queja y que se ocupa en su estudio.

**ORDEN DEL DÍA**

Pónese á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley prorrogando el plazo para solicitar la cruz de San Fernando al capitán de artillería Sr. Fernández Herce y el segundo teniente de infantería Sr. Ferrer, suspendiéndose el debate por no hallarse el ministro de la Guerra en la Cámara.

**Presupuesto de Fomento**

Puesto á debate el dictamen de la Comisión acerca del mismo, el señor Rahola consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Ministro de Fomento le contesta exponiendo el criterio en que se ha inspirado al confeccionar el presupuesto. elogiando con entusiasmo la obra iniciada y realizada por el señor Sánchez Guerra al frente de aquel departamento.

El Sr. Alvira, de la Comisión, retira, en nombre de la misma. el capítulo 26 del presupuesto.

El Sr. Rahola rectifica, hablando del puerto de Barcelona.

El Sr. Alonso Castrillo consume el segundo turno en contra diciendo que mas que a consumir un turno, se levanta a hacer un ruego al señor ministro de Fomento sobre el estado deplorable en que se encuentran las carreteras españolas.

(Ocupa la presiden el Sr. López Muñoz.)

El señor ministro de Fomento le contesta, diciendo que en la prelación de pagos se tienen que observar reglas fijas.

Rectifica el señor Alonso Castrillo, procediéndose después à la discusión por capítulos y artículos.

Se lee una enmienda del Sr. Pulido al art. 6.º, siendo aprobada.

El señor marqués de Ibarra presenta otra enmienda al art. 8.º del capítulo III, defendiéndola su autor.

(Empieza el desfile de senadores, quedando poco más de una docena en los escaños.)

Es tomada, á propuesta de la Comisión, en consideración la enmienda del marqués de Ibarra.

Se aprueba el capítulo III, con las enmiendas de los senadores marqués de Ibarra y señor Oliva.

El señor marqués de Ibarra pide aclaraciones sobre la partida del artículo 8.º del capítulo VIII, que trata de Congresos agrícolas internacionales, contestándole el Sr. Alvira.

Se aprueba ese artículo y los siguientes.

Se lee una enmienda del señor conde de Velascoín al art. 1.º del capítulo XIV, siendo tomada en consideración.

El Sr. marqués de Ibarra impugna un artículo del capítulo XIV, contestándole el señor ministro de Fomento.

Se aprueba el capítulo XIV.

El Sr. Rolland pide á la Comisión le haga aclaraciones sobre la consignación que figura en el capítulo XV para la inspección de bancos, en concepto de gratificación á los empleados, diciendo que con esto puede darse el caso de que los empleados cobren dos sueldos del Estado.

Le contesta el ministro de Fomento, rebatiendo las afirmaciones del señor Rolland.

Contesta luego el Sr. Rolland.

Se aprueban los demás capítulos hasta el XIX, suspendiéndose la discusión.

El Senado acuerda la urgencia de una proposición de ley, que se lee. También acuerda reunirse mañana en Secciones.

Se lee el despacho ordinario, señalándose el orden del día, y se levanta la sesión á las siete y cinco.

***

## Congreso

*Sesión del día 11 de Noviembre de 1910.*

El conde de Romanones abre la sesión á las dos y cinco minutos.

Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

Aprobada el acta, continúa el debate sobre

**Las huelgas.**

El Sr. Cruells rectifica extensamente, examinando de nuevo las causas de la huelga de Sabadell, la gestión del señor Merino, los diferentes aspectos del conflicto, la actitud de la casa Seydoux, etc., sin aportar al debate nada que ya no hubiera expuesto en su primer discurso.

El ministro de la Gobernación, que continúa muy afónico, contesta al señor Cruelles; pero á la tribuna no llegan las palabras del Sr. Merino.

El Sr. Bertràn y Musitu interviene brevemente en el debate y manifiesta que el principio de la huelga de Sabadell fué exclusivamente obrero, sin que en él tuviera intervención alguna el elemento patronal.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) rectifica, rebatiendo las afirmaciones de los oradores anteriores y afirmando que la culpa de que el conflicto no se haya resuelta la tienen los patronos por su intransigencia.

El Sr. Azcárate se ocupa de la ley de huelgas.

El Sr. Canalejas justifica la conducta del Gobierno.

Dice que no le preecupan ciertas arrogancias expuestas en la Cámara.

La tesis del Sr. Iglesias (D. P.) de que son demasías y excesos del Gobierno el salir al paso de propagandas en que se excita á violentar todas las leyes, no la aceptaremos nunca. Por el contrario; saldremos siempre al paso de semejantes propagandas, no tolerándolas y castigándolas, porque si así no lo hiciéramos no seríamos un Gobierno digno.

Defiende al gobernador de Barcelona de los cargos formulados por el señor Bertràn y Musitu.

El Sr. Iglesias (D. P.) pronuncia palabras que no se oyen, pero que originan protestas.

El Sr. Canalejas: Sí; su señoría, señor Iglesias, debía ser el primero en aplaudirme.

Pregunta que dónde están las violencias que el Gobierno ha cometido en Barcelona y Sabadell. ¿Es que es violencia tomar medidas para que una Casa extranjera no sea atropellada y asaltada?

Dice que en Sabadell van entrando los obreros al trabajo á medida que van desapareciendo de allí los agitadores y perturbadores.

Declara que no es lícito el *sabolage*.

Vuelve á repetir que por interés moral y por patriotismo todos ayudarán á la constitución de grandes colectividades obreras, á robustecer la personalidad obrera, para incorporarlas à la idea nacional.

Enumera cómo se ha conseguido esto en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Enumera lo que han hecho los partidos por la cultura de la clase obrera y lo que están dispuestos á hacer; pero no os paséis la vida interponiendo entre los obreros y las clases directoras ese fantasma de la revolución.

Por el contrario, traedlos á la vida del derecho, que en el ambiente de paz y capacidad todo se realiza. (Grandes aplausos.)

Se suspende este debate y se entra en el

**ORDEN DEL DÍA**

**Presupuesto de Gracia y Justicia.**

El Sr. Iglesias (D. E.) apoya una enmienda al capítulo I.

Se aprueban y desechan varias enmiendas y se aprueba el presupuesto, después de consignar el Sr. Amat, en nombre de la minoría conservadora, que no está conforme con los aumentos aceptados, y de declarar el presidente de la Comisión que se han aceptado para mejorar los servicios.

**Presupuesto de Gobernación**

El Sr. Bergamín apoya un voto particular, haciendo observaciones al presupuesto y enumerando algunas modificaciones que, á su juicio, debían introducirse.

Analiza minuciosamente los servicios generales de Gobernación, extendiéndose en el de Comunicaciones.

Advierte que se deja incumplida la ley por la cual debieran figurar en este presupuesto el giro postal y el paquete postal.

También queda incumplido en este presupuesto lo relativo á la construc de casas de Correos en las capitales de provincia.

Se rechaza un voto particular de los conservadores.

El Sr. Salillas defiende un voto particular.

Combate la creación de un tercio de la guardia civil en Barcelona, censurando también el aumento de policía.

Le contesta el Sr. Rosado justificando la necesidad del aumento de policía.

El Sr. Mencheta: Hay que aumentar la guardia civil porque pesa mucho trabajo sobre la policía.

El Sr. Azcárate declara que se atenta contra la autonomía del Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Merino justifica los aumentos añadiendo que el gobierno no mermará la autonomía del Instituto.

El Sr. Romeo aplaude los aumentos en el instituto de la guardia civil.

El Sr. Giner ensalza con tal motivo la cultura del pueblo de Barcelona.

Queda aprobada la totalidad y el primer capítulo del presupuesto de la Gobernación y se levanta la sesión.

## Por telégrafo

**Primera conferencia**

MADRID 12

### Los negociaciones.

Ayer tarde celebraron una nueva conferencia el embajador del Sultán, con el ministro de Estado y aunque no se conocen los extremos tratados, puede asegurarse que las negociaciones son favorables á los intereses de España.

### De Portugal.

Un telegrama de Lisboa, dice que la amnistía concedida por el Gobierno republicano, comprenderá á Joao Franco y demás ministros que con él formaron gabinete en el caso de que fueran condenados por los tribunales.

### Puntería desde el aire.

Comunican de París que el aviador Satham, haciendo ensayos de puntería con un revólver desde un aeroplano, dió dos veces en siete disparos sobre un blanco colocado en el suelo, después hizo caer dos bombas sobre el buque de Laware, dando una de ellas en la chimenea de delante y otras dos muy próximas.

### Embajador que se retira.

En el salón de conferencias del Congreso, circuló ayer la noticia de que no volverá á encargarse de la embajada del Vaticano el

Sr. Ojeda, á quien parece que el Gobierno tiene buscado sustituto.

**El leader de los socialistas.**

Decía ayer Pablo Iglesias en el Congreso que terminada ya la discusión sobre las huelgas con el discurso del presidente del Consejo, hoy recogería los ataques de que le había hecho objeto.

**Los auxiliares de Hacienda.**

Una comisión de éstos conferenció ayer tarde en el Congreso con los jefes de las minorías parlamentarias, de quienesse recabaron su apoyo para que se eleve su categoría á la de oficiales quintos como se ha hecho ya en los ministerios de Gobernación y Fomento.

**Cuestión de competencia.**

La Diputación de esta Corte ha acordado promover al Juzgado la cuestión de competencia en el asunto de la reclamación de los niños de la Inclusa.

**Trenes que chocan**

Por un error de agujas chocaron en la estación portuguesa do Assumas, un tren español y otro portugués, siendo muchos los viajeros heridos y entre ellos bastantes de gravedad; siendo considerables los destrozos que ha sufrido el material.

Se han organizado trenes de socorro para auxiliar á los heridos.

**Príncipes de viaje**

Los de Baviera y los Infantes doña Paz y doña Pilar, llegaron á Zaragoza á las seis y media de la tarde de ayer, en automóvil desde Soria.

En el Hotel Europa donde se hospedan recibieron la visita de las autoridades, dirigiéndose después al Pilar, donde oraron.

A las diez y media, después de haber paseado á pié por la ciudad, se retiraron ádescansar.

**Solución á una huelga.**

A fin de buscarla y poner término á la del Ferrol, se reunieron en el Ayuntamiento el gobernador civil de la provincia, el Alcalde y una comisión de huelguistas, sin que pudieran llegar á un acuerdo, por la insistencia de los huelguistas de que fuera admitido un obrero.

El gobernador ante la imposibilidad de solucionar la cuestión, anunció su regreso á Coruña.

# EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Este es el tema de actualidad. Y por eso el periodista se ve forzado de tratarlo, con gran repugnancia suya, por ser un impuesto odioso llamado con justa razon por Proudhon *contribución homicida*.

Este impuesto, cuyos procedentes estan en la *centésima rerun venalium*, cobrada por los romanos, en las *alcabalas* de la Edad Media, y en la contribucion de *millones*, introducida por los monarcas de la Casa de Austria, ha sido siempre repulsivo al pueblo y la sustitucion el quebradero de cabeza de nuestros hacendistas.

Desde 1817 en que por primera vez aparece en nuestra historia este impuesto con la denominación de *derechos de puertas*, nombre dado por Garay á los impuestos creados en sustitución de las rentas provinciales, hasta la fecha, dos veces ha sido suprimido, otras reformado y sustituidos sus ingresos por otros impuestos más humanos, más equitativos y menos odiosos. Lo que el tiempo no pudo hacer, apesar de los deseos de muchos hacendistas, es un compromiso de honor para todos los que profesamos amor al pueblo y ostentamos como galardón más preciado, la igualdad contributiva, es decir, la trasformación estable.

Transformar este impuesto es lo que deseamos todos los demócratas, y á conseguir este fin hemos de guiar nuestra inteligencia y nuestro estudio.

Bien sabemos que es muy complejo el problema, pero las dificultades no nos arredra; sentimos, sí, que la transformación de este maldito impuesto no sea tan pronto como deseamos, pero afirmamos que lo ofrecido en su programa por nuestro ilustre jefe Sr. Canalejas, será un hecho, tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Por ley de 9 de Febrero de 1955, fué por primera vez suprimido este impuesto, ley que estuvo en vigor hasta 15 de Diciembre de 1856 en que fué restablecido por R. D. de dicha fecha, y en los presupuestos del Sr. Salavarria de 25 de Junio de 1864, sufre una transformación y arreglo en su parte legislativa que se conserva hasta la Revolución septembiina que lo abolió por orden del gobierno provisional de 12 de Octubre de 1868, cuyo gobierno lo reemplazó por el impuesto denominado *personal*, mezcla de capitación é inquilinato que no prosperó, volviendo de nuevo à restablecerse el impuesto, primero con el caracter de recurso local, según ley de 23 de Febrero de 1870 y por último, en beneficio del Estado, conforme al decreto ley de presupuesto de 26 de Junio de 1874.

Este impuesto, que es primero *discrecional*, toda vez que carece de base científica porque no hay razón fundamental alguna, para que sean los artículos grabados, y no otros, los sometidos à tributo; *arbitrario*, toda vez que los derechos no guardan una relación determinada con el valor de las especies, porque es imposible establecerlo, toda vez que los precios varían continuamente y son distintos según las localidades.

Es *inhumano* porque al encarecer los artículos que se precisan para la vida, dificulta al hombre el sustento, empobreciéndolo fisiológicamente; é *injusto*, porque lejos de estar en proporcionalidad con el *capital* que es donde debe fundarse los tributos está en relación directa con la *pobreza* gravitando sobre el consumo que, como dice el ilustre economista Say, su efecto más inmediato es la pérdida del valor, y por consiguiente de riqueza, que resulta para el poseedor de la cosa consumida; y *vejatorio* por su forma de recaudación.

Siendo pues el impuesto de consumos discrecional, arbitrario, inhumano, injusto y vejatorio ¿cómo no ha de ser odioso?

Debemos á todo trance, pensar en la *sustitución*, ya que para *suprimirlo* sería forzoso el disminuir los gastos del presupuesto de la nación en una cantidad igual à la que ingresa en el Tesoro por este impuesto; y dada las necesidades de la vida pública en la que ocurre como en la privada, esto cada vez es más imposible; las exigencias de nuevos servicios y de la vida progresiva de los pueblos, obligan á que sus presupuestos de gastos sean cada vez mayores.

Sustituyemos este empréstito, gravemos algo aquellos artículos que no siendo precisos para la vida, solo son manifestaciones de la opulencia, hagamos tributar toda la riqueza territorial oculta, impongamos gravamen progresivo sobre la renta y utilidad.

Pero por Dios vivo, acabemos de una vez con ese maldito impuesto que fisiológicamente nos mata y moralmente nos envilece.

# La franquicia postal

Entre los proyectos de reforma del gobierno interior del Congreso se encuentra el de facilitar a los diputados sobres con el escudo de España, para evitar los abusos que se vienen cometiendo de hacer uso de aquella estafeta muchas personas que no tienen derecho á la franquicia postal.

Es verdaderamente escandaloso el fraude que se comete á diario, pues no habrá español que no haya recibido anuncios de todas clases, ofrecimientos de servicios, cartas de negocios, etcétera, firmados por quienes no son diputados y franqueado todo ello con el de la estafeta del Congreso.

Pero no creemos que tales abusos se cortarán con los sobres proyectados, pues aparte de la facilidad de falsificar los, quienes los reciban como no tendrán tasa en su disfrute, aunque no los faciliten á otras personas no podrán evitar que sus dependientes los sustraigan y entreguen à terceras personas que hagan un uso indebido de los mismos.

Para cortar fraudes y poner coto al abuso de que se ofrezcan específicos y otra infinidad de cosas con el sello del Congreso, lo más práctico sería fijar una cantidad anuel á los diputados para correspondencia y suprimir sellos especiales y privilegiados.

Desde luego creemos que ningún miembro del Congreso amparará aquellos abusos, pero no podrán evitar el que lo hagan dependientes y criados, y por el sistema propuesto se evitan de raíz.

Y si el tal medio pareciese depresivo, puede sustituirse por el siguiente: facilitar á cada diputado, desde que jure el cargo, una estampilla especial con su nombre y distrito que represente ó con una numeración y contraseña que supla á aquellas circunstancias, la que pondrán en toda carta que dirijan por virtud de su cargo, pudiéndose así comprobar cualquier abuso que llegase á cometerse y reprimirle con energía.

Al disolverse las Cortes se recogerán las estampillas, inutilizándolas y cambianda la forma, el color de la tinta, etc.; en las que se dieran cuando se reunieran nuevamente.

Esto, lo otro ó cualquier cosa parecida, y que tienda al fin que se desee, es preciso que se ponga en práctica para evitar que abusen de la estafeta del Congreso quienes no tienen derecho de franquicia postal.

# EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

La *Gaceta* inserta la siguiente disposición del ministerio de Instrucción pública:

«1.º Los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás Centros docentes dependientes de este ministerio, á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de la asignatura ó asignaturas durante el corriente mes de Noviembre, con opción á exàmen extraordinario en la primera decena de Diciembre próximo.

Los rectores ó directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de profesores, constituirán los Tribunales y señalaran día para estos examenes.

2.º Los alumnos que ya estuvieron matriculados en una o dos asignaturas, podrán utilizar la matricula hecha para acogerse à esta gracia, solicitàndolo asi de loa jefes de los respectivos Establecimientos.

3.º La gracia otorgada por la presente disposición à los alumnos oficiales, se hace extensiva à los de enseñanza no oficial que se hallen en idénticas condiciones».

# El próximo año 1911

Año Nuevo, como vulgarmente se designa la Circuncisión del Señor, será en domingo y en el resto del mes de Enero hay días festivos el 6, 8, 15, 22 y 29 —Total, seis fiestas, correspondiendo Reyes á viernes.

Febrerillo el loco, con sus 28 días, tiene siete fiestas, que son el jueves 2, la Purificación; los domingos 5, 12, 19 y 26; y el 27 y 28 lunes y martes de Carnaval.

En Marzo, en cuyo día primero empieza la Cuaresma, habrá los domingos 5, 12, 19 y 26 y el 25, sábado, la Anunciación.—Suman cinco.

Abril compensa la escasez de fiestas del mes anterior, pues tiene los domingos 2, 9, 16, 23 y 30; el 13 y 14 Jueves y Viernes Santo; el 17 lunes de Pascua. ¡Ocho días festivos!

Mayo: domingos 7, 14, 21 y 29; que con la Ascensión, que es el 25, suman cinco fiestas.

Junio: 4, 11, 18 y 25, domingos; el 5, lunes de Pascua de Pentecostés; el 15, Corpus; el 24, sábado, San Juan, y el 29, jueves, San Pedro; en junto, ocho días festivos.

Julio: domingos 2, 9, 16, 23 y 30, y Santiago en viernes. Suman 6.

Agosto: los domingos 6, 13, 20 y 27, y la Asunción, martes. Total cinco.

Septiembre: domingos, 3, 10, 17 y 24; la Natividad en viernes. En junto, cinco.

Octubre: tendrá cinco fiestas; los domingos, 1, 8, 15, 22 y 29.

Noviembre nos trae otras cinco: Todos los Santos en miércoles y los domingos 5, 12, 19 y 26.

Y Diciembre, el viernes 8, la Purísima; domingos 3, 10, 17, 24 y 31, y los dos días de Pascuas de Navidad, que son en lunes y martes.—Suman ocho.

*
**

Se pierden en el año dos días festivos, por coincidir ó «caer» en domingo Año Nuevo y San José.

# ECLIPSE TOTAL DE LUNA

La noche del 16 al 17 del corriente habrá eclipse total de luna, que se presenta en inmejorables condiciones de observación para España, y en general para Europa.

Con toda comodidad podrán seguirse las fases del eclipse, que serán las siguientes:

16 de Noviembre. Sale la luna á las 16·30, o sea cuatro y media de la tarde.

Entrará en la penumbra á las 21·47, ó sea hacia las diez menos cuarto de la noche.

Entrará en la sombra á las once menos cuarto de la noche.

Comenzará la totalidad del eclipse a las 11·55, cerca de media noche, y durará hasta la una menos cuarto de la madrugada.

Saldrá la luna de la sombra cerca de las dos, y de la penumbra cerca de las tres de la madrugada.

Dura, por lo tanto, el eclipse más de cinco horas, siendo total durante 52 minutos.

# Caso de gastronomía.

**Apuesta original.**

En un afamado establecimiento de Vigo donde se reunen diariamente jóvenes aficionados á la gastronomía, se realizó noches pasadas una apuesta original.

Consistió esta en tomarse uno de los aludidos jóvenes dos docenas de huevos fritos, dejando a la voluntad del gastrónomo el vino y pan que quisiera consumir durante el banquete.

Dos fueron los que se presentaron, pero el primero de ellos al llegar á los catorce huevos se vió en la necesidad de optar por dejar los diez restantes, pues no le fué posible engullir más.

En cambio el segundo no se conformó con las dos docenas, sino que aún se comió seis huevos más.

El gananciosо de esta apuesta cenó aquella noche, por lo tanto, treinta huevos, tres cuartillos de vino y el correspondiente pan.

Entre los reunidos fué muy celebrada esta entretenida apuesta.

# BIBLIOGRAFÍA

*Almanaque Hispano Americano para 1911.*—Acaba de publicar la casa Maucci de Barcelona este lujoso *Almanaque* que contiene cuentos, poesías y artículos de los más ilustres escritores españoles y americanos, ademas de amenas informaciones del año sobre sucesos europeos, aeroplanos y dirigibles, la coronación de Rueda, los centenarios de la Argentina, Méjico y las demás repúblicas de América, el terremoto de Cartago, los últimos inventos de Edison, versos de Navidad, etc., etc, intercalando entre tan notables trabajos los chascarrillos, anécdotas y cantares propios de esta clase de publicaciones.

Publica los retratos de todos los presidentes de América é ilustran en conjunto el libro 135 perfectos grabados; lleva una preciosa cubierta al cromo y se vende en todas las librerías al precio de una peseta.

# EN LA AUDIENCIA

## El crimen de Piña

Pasado mañana lunes, á las diez, comenzará la vista en juicio oral y público, y ante el Tribunal popular de Astudillo, del proceso instruido contra el joven de Piña Aldelmo Flores Rubio; por el delito de asesinato perpetrado en la persona de su convecino, el tambien joven Julian Doncel Mediavilla; cuyo hecho tuvo lugar el día 3 de Febrero último.

El padre del muerto ejercita la acusación privada bajo la dirección del elocuente abogado D. Juan Diaz Caneja y representación del procurador don Juan Melgar Casado.

El procesado, autor del crimen, ha designado por su defensor al muy distinguido y competente letrado don Gerardo Martínez Arto, y de su representación al procurador D. Nicasio Baquero Fernández.

Al Ministerio Fiscal le representará el abogado fiscal sustituto D. Antonio Alvarez Carreras.

# Por telégrafo

**Segunda conferencia**

MADRID 12

**Disposiciones de Guerra.**

Entre otras que publica el *Diario Oficial* de hoy aparece una dejando sin efecto las reales órdenes que concedían á las autoridades facultades para expedir pasaportes á los generales, jefes y oficiales y tropa á sus órdenes, varios destinos en el arma de caballería y ascensos en el cuerpo de profesores veterinarios.

También aparece la concesión de la cruz de beneficencia á favor del carabinero de mar de Mallorca, Mariano Costa Guachs y del de Lugo, José Celle Franco.

**Crimen pasional.**

Dicen de Sevilla que un negrito llamado Manuel Jesús, se llevó hace tiempo á las minas de Río Tinto, una preciosa muchacha de 20 años, casada, llamada Isabel García á la que el marido escribió varias veces instándola á que volviera al hogar doméstico.

Hoy se presentó en Sevilla el negro, y al encontrarse con el marido de su amante se exasperó dándole una puñalada, matándole en el acto y huyendo precipitadamente sin haberse logrado capturarle.

**Huelgas en Portugal**

Comunican de Lisboa que se han declarado en huelga los pescadores pidiendo la abolición del impuesto de consumos.

El gobierno ha rebajado por el momento la mitad de los impuestos hasta tanto que estudie un proyecto completo en su sustituciónn.

**Nuevo periódico.**

Hoy aparece en Lisboa el primer número de *El Intransigente* dirigido por Machado y Dos Santos.

**Víctimas de una bomba.**

En la barriada del Príncipe Alberto de Portugal, jugando varios niños se encontraron una de las bombas que se supone arrojada desde los conventos.

Creyéndola una pelota se pusieron á jugar con ella, explotando al lanzarla al aire, causándoles gravísimas heridas, hallándose agonizando.

**Entrega de credenciales**

El martes hará entrega de sus credenciales el ministro del Brasil al nuevo gobierno portugués, cuya ceremonia se verificará en el palacio de Ajuda.

## 99 cesantes

El ministro de Hacienda de Portugal ha dejado cesantes á 99 empleados que cobraban sus sueldos sin asistir á la oficina.

## El «Princesa de Asturias»

Ha llegado al puerto de Cadiz el nuevo «Princesa de Asturias» procedente de Lisboa, cuyo capitán ha dicho que en aguas portuguesas quedaban un buque yanki y dos torpederos brasileños, siendo el primero muy visitadísimo.

Al zarpar el «Princesa de Asturias» reinaba en Lisboa completa tranquilidad.

Una murga gaditana compuesta de marineros cantó coplas alusivas durante la estancia del crucero español en Lisboa.


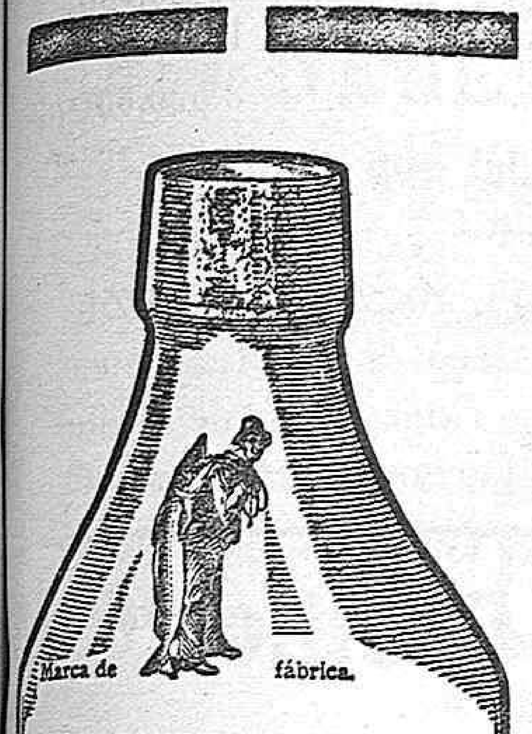


**MI ANEMIA**

se curó por completo con la Emulsión Scott. Empecé por perder el apetito y las fuerzas, luego me puse pálido y delgado y acabé por estar tan débil, que no me quedaban energías para llevar á cabo mi trabajo. Tomando exclusivamente la Emulsión Scott, en muy poco tiempo he recuperado mi salud.

Testimonio de D. AURELIO OCHAYTA, Calle del Carmen, 30, Madrid, 20 Feb., 1910.

La experiencia en el mundo entero, demuestra que cuanto antes se empieza el uso de la Emulsión Scott, tanto más pronto empieza tambien la curación de la anemia. La Emulsión Scott nunca falla en curar, por la riqueza de los ingredientes que contiene, emulsionados por el procedimiento Scott, único en su género.

**Emulsión SCOTT**

Quien pida Emulsión Scott debe rechazar cualquiera otra que se le proponga en su lugar, pues se expone á recibir una preparación mal elaborada y con ingredientes de clase inferior incapaces de curar una enfermedad tan seria como es la anemia.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.


# NOTICIAS

**Teatro principal**

Anoche llegó, procedente de Vigo, la Compañía Castilla-Marimón, la que …tará hoy, haciendo en la sección de la siete «Amor que pasa», de los Hermanos Quintero y á las nueve y media «Los Hugonotes», de Echegaray (D. Manuel.)

Mañana habrá una sección sencilla á las seis, representándose «Nicolás» de Eusebio Sierra.

A las siete, para 2.ª de abono, la comedia en dos actos «El Nido», de los Hermanos Quintero.

Y á las nueve y media «El Gran Ta…», comedia en tres actos, de Paso y Abati.

**…Modelo.**

Con las sesiones de anoche, se despidieron de este público que en todas ellas fué bastante numeroso, los Hermanos Malakis, La Ideal Otero y el Negro …gue.

Fué muy aplaudido cual en el día de su debut el *Canela chico*, en los varios tipos que dió á conocer.

Hoy como en los días anteriores habrá sesiones á las seis y media vermouth, y à las ocho y las diez dobles, tomando parte el *Canela chico*, y en las dobles hará su debut el excéntrico musical *Caballero Manolo*.

Mañana como día festivo habrá sesiones desde las primeras horas de la tarde.

---

Mañana la cofradía de ánimas de Nuestra Señora de la Calle, se trasladará procesionalmente por la tarde al Cementerio, donde rezará el acostumbrado responso por los que yacen en aquel sagrado recinto.

---

## MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en la calle Mayor principal á las once y media de la mañana.

«La viuda alegre», paso-doble número 1, Lehar.

«La princesa del dollar», valses, Fall.

«La corte de Faraón», fantasía, Lleó.

«Juana de Arco», sinfonía, Verdi.

«La viuda alegre» paso-doble número 2, Lehar.

---

El Ayuntamiento de Becerril de Campos con la Junta municipal, ha tomado el acuerdo de enajenar dos inscripciones intrasferibles del 80 por 100 de propios que en junto suman al tipo de cotización 9889 pesetas 36 céntimos cantidad que destina á satisfacer á don Alejo Benito Mateo, parte de la deuda por la construcción del edificio destinado à escuelas y casa habitación para los maestos.

---

En el inmediato pueblo de Monzón se ha verificado en la mañana de hoy el enlace del redactor de este periódico, cariñoso amigo nuestro D. Justo Serna, con la profesora de primera enseñanza Srta. Petra Gutiérrez, habiendo sido apadrinados por el hermano del novio y una prima de la novia.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades, y que la luna de miel les sea duradera.

---

La farmacia à quien mañana corresponde el turno de guardia desde la una de la tarde en adelante, es la del señor Rivas, calle Mayor pral., número 174.

---

Para su publicación en el *Boletín*, el Ayuntamiento de Baltanás ha remitido a este gobierno el extracto de los cuerdos tomados por aquella Corporación en el primer semestre del año actual.

---

La Sección provincial de Positos ha nombrado agentes ejecutivos de la recaudación de créditos para el pueblo de Autilla del Pino a D. Santiago Aguado y para el de Alba de Cerrato à D. José Martinez Delgado.

---

El Ayuntamiento de Marcilla anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 250 pesetas por la asistencia de 17 familias pobres, más 200 fanegas de trigo que producirán las igualas con las familias pudientes.

También anuncia la de farmacéutico, con la dotación anual de 50 pesetas, por igual número de familias.

Y por último la de guarda municipal, con 250 pesetas anuales, más 40 fanegas de trigo como guarda del ganado mayor.

El plazo para solicitarlas es el de 30 días.

---

El día 14 de Diciembre próximo tendrá lugar en las oficinas del distrito forestal en esta provincia, exámenes para proveer una plaza de peón guarda, que resultara vacante al cubrirse una de sobre guarda.

---

El Sr. Juez de instrucción de Astudillo requiere la presentación de Aquilino Bellón, Mariano Gómez y Eusebio Fernández, para que presten declaración en sumario que sigue por el delito de estafa.

---

**Juventud republicane.**

La Junta directiva convoca à junta general extraordinaria para el día 13 del corriente y hora de las tres y media de la tarde.

Se ruega puntual asistencia.

---

El Tesorero de la Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamientos de España, interesa de los de esta provincia, se sirvan hacer efectivas las cuotas que deben satisfacer, según la clase à que pertenezcan.

El importe de las referidas cuotas de dos trimestres que es la que pertenece abonar actualmente, pueden enviarla actualmente en libranza del Giro Mútuo, al Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, que es el designado por la Junta Directiva de la Asociación para el mencionado cargo.

---

Se ruega à la persona que haya recogido una perrita inglesa, color canela qua atiende por el nombre de «Perla», la entregue á su dueño, Casado del Alisal 23 principal, donde además de agradecerlo mucho, será gratificada.

---

Esponjas para tocador; esponjas para el aseo de los niños; esponjas para el lavado de coches. Esponjas de Siria y Venecia y esponjas de goma de todos tamaños LA VIOLETTE.—Droguería, Mayor, 52.

---

## REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito basta la una de la tarde de hoy:

Derunción.—Agustín Morrondo Meriel, casado, 59 años, Orilla del Río, 10

Nacimientos.—Covadonga Reoyo Cabeza, hijo de Rafael y Gregoria, Marqués de Albaida, 24.—Martín Lúcio López Rodrigo, hijo de Nemesio y Prepedigna, Mayor pral., 95.—María Pérez Hierro, hija de Juan y Victoriana, Estrada, 36.

Matrimonios.—Maximino Baldajos de Palencia, de 25 años, con Agapita Aguado, de Villamuriel, de 19.—Eleuterio Plaza, de Palencia, de 26, con Eufemia García, de Magaz, de 24.—Estanislao Noriega, de La Parrilla, de 46, con Saturnina Rodríguez, de Quintanilla, de 44.

---


**Lámparas para acetileno**

*Ferretería de Guzmán*

**Palencia**


## INTERESANTE

### ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN PALENCIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibira consultas en PALENCIA, la tarde del día 21 y el día 22 del actual mes de Noviembre de once á una y de tres á seis en el CENTRAL HOTEL para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, torceduras de las piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distintos de cuantos otros se conocen y proclamado por el único científico por todas las enmiendas médicas, con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentacion del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

---

## Regimiento Cazadores de Talavera

### 15.º DE CABALLERÍA

Se saca á concurso la cantina de este Regimiento para proveerla con arreglo à las bases y condiciones que estarán de manifiesto todos los días laborables de diez á doce, en la oficina de mayoría.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 15 del actual á las doce, en cuyo momento se reunirà la junta para adjudicarla al mejor postor; teniendo derecho preferente, en igualdad de condiciones, los sargentos, cabos y soldados del ejército, con buenas notas.

Palencia 10 de Noviembre de 1910.—El Comandante Mayor, Modesto Campo.

---


**Doctores Alvarado y Alvarez**

*OCULISTAS*

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29



# PRIM ORTOPEDICO

## EN PALENCIA

**Solamente el día 18 Noviembre en el Central Hotel recibirá este afamado *Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsasua* (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos *Aparatos Ortopédicos* para corregir desviaciones** de la espalda, piernas ó pies, fajas elásticas.

Piernas y brazos artificiales, etc.

## Herniados

**Adaptación por su autor del conocido *Braguero Prim*, único desprovisto de correajes de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa. Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños.**

**Recibirá en León el día 17 Hotel Noriega.**



## POLICLÍNICA

**Médico-Quirúrgica**

*Gabinete de Electroterapia*

**Rayos X**

*Fulguración y masaje vibratorio*

Análisis de orinas

MICROSCOPIA CLÍNICA

**Tuberculinoterapia**

Todos los días, de 11 à 1, consulta á cargo de los Sres. Aranguena y Rodríguez Alonso.

Además de dichos señores, el próximo martes 15, de 11 á 1 de 2½ á 4 recibirá la consulta de cirujía el **Dr. D. Federico Murueta Goyena** y la de Medicina el **Dr. D. Rafael Ortiz.**

Carnicerías, 15.—PALENCIA


## MERCADOS

**Palencia** 12.—El tiempo tiende á despejar. Por las mañanas aparece la niebla que luego rompe el sol, quedando un día hermoso. El de ayer fué, más que de otoño, de primavera. En la noche última ha caido una gran escarcha. Este tiempo despejado contribuye mucho á la buena germinacion de las plantas recien sembradas, y para llevar a cabo las operaciones agricolas propias de la época.

De precios igual, pagándose la fanega de trigo à 41 reales, la de centeno á 32, la de cebada à 23'50 y la de avena à 16.

—

**Valladolid**, 11.—Nótase bastante oferta de trigo y el precio que se fija es el de 46 rs. aquí y de Rioseco a 44'75.

La entrada por el Canal fué de 700 fanegas á 45'50 y por el Arco 50 á 45'50.

Piden aquí por el centeno á 32'50 y á 30'50 en Peñafiel. Por el Arco la entrada fué de 50 fanegas á 31.

Pretenden por la cebada à 24, y no hay compradores.

Negocio nulo de avena siendo la oferta à 17'50.

—

**Rioseco**, 11.—La entrada hoy al mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, pagado à 43'50 rs. con tendencia sostenida. Las ofertas son á 45. Tiempo bueno.

—

**Peñafiel**, 11.—De trigo entraron 2.000 fanegas pagadas á 45'25; 50 de centeno á 29; 20 de cebada á 24; 20 de avena á 16; 20 de muelas á 26 y 40 de yeros á 27.

Tiempo despejado.

—

**Nava del Rey**, 11.—Hay ofertas de 1.090 fanegas trigo, á 47 rs. y pagan á 45; vendiéronse 800 á 45'50; tendencia floja. Cotízase trigo superior á 45'50; bueno 45, corriente 44'50, centeno 42, cebada 23 á 24, algarrobas 23, garbanzos 100 á 120; harina 1.ª 17 rs. arroba, 2.ª 16 50, 3.ª 16. Vino blanco 20 cántaro, viejo 30 á 60, tinto 24. Tiempo despejado; la siembra sigue en superiores condiciones.

—

**Barcelona**, 10.-Se ha vendido trigo de Campanario á 45'25; Jadraque 45. Llegaron 29 vagones trigo, 4 harina y 1 cebada.

---

## Boletín Religioso

Domingo.—(Se puede ganar indulgencia plenaria comulgando y asistiendo á la Misa parroquial). El Patrocinio de Nuestra Señora, San Estanislao de Koska, San Eugenio III, San Homobono, San Arcadio y San Rufo.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle hay Comunión á las siete y media para la Catequistica de San José y para la congregación de Animas: A las tres de la tarde saldrá la Procesión al Cementerio. A la seis ejercicio de la novena de Animas con sermón que predicará el Sr. D. Cipriano F. Hijosa.

En San Pablo á las cinco y media, Rosario de la Aurora. A las siete y media, Comunión general para las Señoras del Patronato y niños y niñas de la Cofradia del Dulcísimo Nombre de Jesús. A las cinco de la tarde, Rosario, ejercicio de desagravios, sermón y Procesión del Niño Jesús.

En San Migel á las tres y media hay Vigilia cantada, Rosario, Plática y Responso, por los hermanos y bienhechores difuntos de la Congregación de la Santísima Trinidad.

Lunes.—San Serapio, San Lorenzo obispo y Santa Veneranda virgen.

En Nuestra Señora de la Calle celebra su función la Cofradía de Animas del Cementerio con Misa solemne de Requiem á las nueve y sermón que predicará el señor don Teófilo Cuesta.

En San Miguel la Comunión de los cofrades de la Santísima Trinidad á las ocho menos cuarto y á continuación Misa solemne de Requiem.

---

# Por telégrafo

**Tercera conferencia**

MADRID 12

## Conferencia y Visita

El jefe del gobierno ha celebrado hoy una larga conferencia con los ministros de Guerra y Marina.

Después estuvo en Palacio con el solo objeto de visitar al rey.

## Cumpleaños de la infanta

El monarca ha estado en la morada de la infanta María Teresa para felicitarla con motivo de celebrar hoy su cumpleaños.

## A retratarse

D. Alfonso, desde el palacio de su hermana estuvo á retratarse.

## Congreso.

Hoy terminará en la Cámara popular el debate sobre las huelgas; el lunes empezará la discusión sobre la sustitución del impuesto de consumos y el jueves comenzará la ley del Candado.

## Huelga que se agrava.

La de Ferrol, según noticias que de allí se reciben, se agrava por la intransigencia de los obreros.

Se ha dispuesto que el jueves se cierre el Arsenal, y con esto motivo se enviarán fuerzas.

## Apremio contra un Ayuntamiento.

El Sr. Canalejas ha telegrafiado al gobernador de Zaragoza diciendo que el apremio por la Hacienda, contra el Ayuntamiento de aquella capital será solucionado de acuerdo con el ministro de Hacienda.

## Terrible naufragio

Comunican de Plymnout que se ha confirmado el naufaagio del vapor inglés Vally en las inmediaciones del Pasa (Brasil.)

Dícese que han perecido ahogadas cien personas, incluso 50 pasajeros.

## El Sultán de Marruecos.

Dicen de Bruselas que ha llegado el Sultán Abd-el-Azis.

## Contacto de cables.

En Marsella á causa del contacto del cable del tranvía con los hilos del teléfono, se produjo una fuerte descarga en la central, resultando cinco telegrafistas graves.

---


***Luis R. Alonso.***

Fotografía Artística

Palencia



IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.-Mayor pral., 71

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

# AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

—— Depósitos en todas las capitales de España y América ——

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

*Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago*

— SIN RIVAL —

## No bebas más,

### este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres** 256

**Depósitos:** en PALENCIA:

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo

Las señoras elegantes y las modistas encontrarán siempre á la venta los figurines mas modernos que se publican en las cuatro estaciones del año y mensualmente el Weldon's, en la ***Imprenta de Alonso Hijos*** Mayor pral., 71.

# LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

*Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.*

GARANTIAS

| | | PESETAS |
|---|---|---|
| Capital social. . . . . | Suscrito. . . . . . . . | 5.000.000 |
| | Desembolsado . . . . . . | 1.500,000 |
| Reservas. . . . . . | Estatuaria. . . . . . . | 1.000.000 |
| | Técnicas y de garantía . . . | 1.035.479'63 |
| Inversiones y fondos disponibles. . . . . . . . . | | 3.590,651'76 |
| Siniestros satisfechos . . . . . . . . . . | | 13.044,164'21 |

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Representante en PALENCIA: D. Lucio Gonzalez E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

# Garage Central de Guillermo del Paso

MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Tripleta.
Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Bulcanizado y esmaltado á fuego.
Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas.
Pneumáticos «Michelin» y otros. Carga de acumuladores, Foso.
Garaje capaz para 50 automóviles.
Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante.
Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», «PEUGEOT» y otras de las más acreditadas.
Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, á 2'50 pesetas semanales. Enseñanza à bordar gratis.
Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen.
Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente á las fabricas y en grande escala.

La primera fundada en Palencia.

Exportación à toda España.

## El Vivero más importante

DE LA PROVINCIA

En el pueblo de Villamuriel de Cerrato, en el vivero de D. Arsenio Inclán, se venden ingertos de toda confianza muy superiores, y se aconseja que nadie plante sin antes visitar y ver dicho vivero.

El encargado D. Luis Antolín que allí tiene, está bien acreditado, el que por sus grandes conocimientos ha sido premiado en varios Centros Científicos Vitícolas.

El precio se fijará en el mismo vivero, y á la vez, haciendo explicación de los terrenos dispuestos á plantar, pueden elegir con dicho encargado los ingertos más indicados.

También se reciben encargos para hacer ingertos en grandes cantidades á entregar en el próximo año, como si alguna indicación quieren hacer al inteligente encargado,

Las púas para los ingertos son escogidas del buen viñedo que pone dicho Sr. Inclán.

# "Compañía del Pacífico"

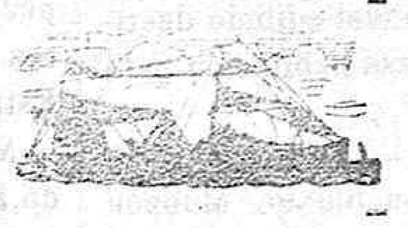

Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

## "KENUTA"

saldrá de Santander el día 30 de Noviembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

**Precios económicos.**

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

**Muelle, núm. 6. - SANTANDER**

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

**D. Mariano Arroyo**

*Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.*

# Fernando Galindo y González

Mayor principal, nùm, 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

***para alumbrado y transmisión de fuerza***

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

**Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos**

Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos Minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa *gratuitamente*, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios», establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

## Socio con 2.000 duros.

Se ofrece para comercio ó industria en esta plaza; se comprarían fincas rústicas ó se darian sobre Hipoteca al 6 por 100 anual. Con reserva, escribir á Lista de Correos, cédula núm. 6.495, Palencia.

## AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza con leche fresca, desea cria en casa de los padres.

Dirigirse Calle Mayor antigua, núm. 86.

## Madera.

Se vende seca de olmo, propia para carreteros.

Dirigirse á Santoyo á Francisco Ruiz.

## CABALLOS

Se venden dos ó se cambian por uno.
Para tratar, Hotel Samaria.

## Coche para impedido

Se vende uno barato en el Hotel Samaria.

## MODISTA

Se ofrece al público para cuantos encargos se la confíen Cármen Campos, calle Mayor Antigua, núm. 73.

Precios económicos.

## *Socio Capitalista*

Se desea uno para explotar una mina de carbon en Peñarroya, provincia de Córdoba.

Para informes, dirigirse á D. Leonce de Mathieu, calle Mayor principal núm. 102, 2.º

## *Se venden*

dos machos, burreños de labranza de siete a ocho años y de siete cuartas menos un dedo.

Pueden probarse.

Darán razón fonda de Saturnino Montoya

# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

## Pinillos, Izquierdo y Compañía

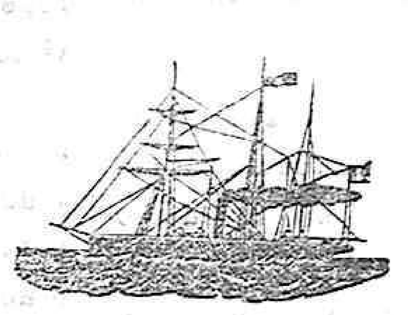

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cadiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldra de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA calle de Núñez de Arce número 31, principal.

## Instalaciones de agua

Precios muy reducidos y sin competencia.
Contadores de agua Andrae y Calwaert
LA ELECTRICISTA PALENTINA
Mayor pral., 53

**Fernando Galindo**

## *Asfaltos de Vitoria*

Se construye toda clase de pavimentos de asfalto a pesetas 1'50 metro cuadrado, con dos centímetros de espesor, siendo el afirmado construido por el cliente. También se construyen los afirmados á pesetas 2'25 metro cuadrado, de seis centímetros de espesor.

Los mismos precios se aplicarán en la ciudad de Valladolid.

Dirigirse al representante general en Castilla la Vieja D. Martín Lago, contratista de obras, Paseo de Zorrilla, letra M, en Valladolid, ó á su agente en Palencia D. Norberto Moratinos, encargado de las obras en construccion del Puente de hierro.

Estas obras se garantizan por cinco años.

## *Traspaso*

Se hace de la panadería mecánica «La Piedad» en ventajosas condiciones y numerosa clientela.

Informes, F. Gutiérrez, Herrera de Pisuerga.

## *Se venden*

plantas de arboles frutales de todas clases.

Se dan catálogos gratis a la persona que lo desee.

Dirigirse a la Fonda de Agripino Alonso, San Juan, núm. 8. Palencia.

# MÚSICA

ALONSO HIJOS

... de la Sociedad de ... esta Capital y de la Casa ... de proporcionar ... de música se les pidan, ... canto y piano, piano ..., orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

!!Ahi está el „JUVENIA"!!

Venta exclusiva
en la Relojería de DIEZ
**MAYOR PRAL., 70**